



AYUNTAMIENTO DE FUENTENOVILLA

**BANDO**

Se hace público el próximo desplazamiento de un Equipo Móvil del D.N.I, perteneciente a la comisaría Provincial. Todos los vecinos que precisen renovar su D.N.I u obtenerlo por 1ª vez deben personarse en el Ayuntamiento en horario de oficina, donde se confeccionará una relación con nombres, apellidos y teléfono. Posteriormente serán citados telefónicamente con el día y la hora, provistos de la documentación en cada caso:

**RENOVACIÓN:**

- Documento Nacional de Identidad.
- 1 fotografía reciente, en color, con fondo blanco en la que se vean perfectamente las dos cejas.
- En caso de cambio de domicilio, certificado de empadronamiento (caduca a los 3 meses).
- 11 € en concepto de tasa.

**EXPEDICION POR 1ª VEZ:** (interesados acompañados del padre, madre o tutor, si son menores de 14 años, con su D.N.I).

- 1 fotografía reciente, en color, con fondo blanco en la que se vean perfectamente las dos cejas.
- Partida literal de nacimiento, expedida al solo efecto de obtención del Documento Nacional de Identidad, (caduca a los 3 meses).
- 11 € en concepto de tasa.
- En el caso de ir acompañado de tutor, resolución judicial de su nombramiento.

Fuentenovilla, 23 de Enero de 2018

LA ALCALDESA



Fdo. Montserrat Rivas de la Torre